

# MINISTERIO DE FOMENTO

**10135** ORDEN de 20 de abril de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, anteriormente invocada).

Madrid, 20 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría ASESORÍA ECONÓMICA Consejero Técnico.	Madrid.	28	1.463.652	Economía y Hacienda. D. G. de Política Económica y Defensa de la Competencia. Madrid.	28	1.463.652	García Martos, Dolores.	5163165335A0606	A	Estadísticos Facultativos.	Activo.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**10136** ORDEN de 17 de abril de 1998 por la que se nombra a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1995.

Por Orden de 1 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se nombra a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1996, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 3 de mayo de

1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Audición y Lenguaje, con una puntuación de 5,9994.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de Registro de Personal 1085319868A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Cultura en Albacete adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el número 66 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar

la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio de las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**10137** RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 24 de noviembre de 1997.

Por Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## ANEXO

### MODELO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

**Convocatoria: Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo de la Corona de Aragón. Director del Archivo. Barcelona. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio-Autonomía, centro directivo y provincia: Generalidad Valenciana. Archivo del Reino de Valencia. Valencia.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Rodríguez, Carlos. Número de Registro de Personal: 5135807824 A0304. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**10138** ORDEN de 15 de abril de 1998 por la que se dispone el nombramiento de doña Consuelo Pardo Valdés, como Directora provincial del Instituto Social de la Marina de Lugo.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de doña Consuelo Pardo Valdés, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, Número de Registro de Personal 2591339802 A1604, como Directora provincial del Instituto Social de la Marina de Lugo.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.3 Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

**10139** ORDEN de 22 de abril de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Luis Matesanz Tablada, como Subdirector de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de don Ángel Luis Matesanz Tablada, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, Número de Registro de Personal 340767113 A6006, como Subdirector de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.3 Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**10140** ORDEN de 14 de abril de 1998 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 9 de marzo de 1998.

Por Orden de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por